SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Terminación de 20 viviendas- tipo UBH+2D-Proyecto sueño y esperanza – y terminación de 17 viviendas – tipo UBH+2D – Proyecto Tierra Prometida" - I.D. Portal N° 321

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 19 de diciembre del año dos mil diecisiete, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Abg. Gustavo Berni, Ing. Fernando Melgarejo, Arq. Isabel Giménez, Lic. Aurora Escurra, Abg. Orlando Franco, Abg. Natalia Cáceres, Abg. Viviana Vera, que fueran designados por Resoluciones N° 2574/17, 2804/17 del 04/12/2017 y 2865/17 del 12/12/2017, salvo la Ing. María José Garcete y el Arq. Arnaldo Roa, quienes por motivos laborales no han podido participar de la presente evaluación. al Ing. José Blanc, si bien ha participado en el proceso de evaluación, al momento de la suscripción del presente informe, el mismo se encuentra cumpliendo otras funciones asignadas por la Máxima Autoridad Institucional.

I. ANTECEDENTES

1. Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 871 "Transferencia de Capital al Sector Privado del PGN", ejercicio fiscal 2017. La contratación será plurianual, por tanto, los fondos previstos para el ejercicio fiscal 2018 quedarán sujetos a disponibilidad presupuestaria y financiera de ese año.

2. Apertura de sobres: El día 29 de noviembre de 2017, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 3 (tres) ofertas pertenecientes a las siguientes empresas:

- ING. JUAN ARAR CASOLA
- ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS
- CONSORCIO GENERAL MORINIGO

II. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRESENTE INFORME

1. Notas a los oferentes, por las cuales se solicitó documentación faltante o aclaraciones a sus ofertas junto con las respuestas recibidas.

2. Memorandos a las dependencias de SENAVITAT, solicitando informaciones referente a los oferentes.

III. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

En el acta de apertura se han plasmado las siguientes observaciones:

El Representante de la empresa ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS manifiesta que la empresa CONSORCIO GENERAL MORÍNIGO no presenta una copia de su oferta.

En cuanto a la primera observación plasmada en el Acta de Apertura, el Comité considera que la falta de presentación de copias de las ofertas, no es un requisito excluyente para descalificar, conforme la Cláusula IAO 18.1 que prescribe que "*el Oferente deberá presentar un original de los documentos que constituyen su oferta, y adicionalmente una copia en medio impreso*", por tanto no reviste carácter de sustancial.

SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

La Representante de la empresa CONSORCIO GENERAL MORINIGO manifiesta que la empresa ING. JUAN ARAR CASOLA presenta Formulario de Oferta incompleto, omitiendo los últimos párrafos, no cumpliendo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a dicha Observación, este Comité considera que los datos no consignados en los párrafos señalados, hacen referencia a un instructivo para los oferentes, no constituyendo su omisión un factor de descalificación.

IV. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Se examinó el cumplimiento y pertinencia de cada una de las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple" y descalificándose a aquellas ofertas que cuenten con alguna omisión o en su caso, hayan sido presentadas en forma irregular, según se expone en el presente Informe.

EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento de Identidad	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	Acta de Intención de Consorcio o Constitución de Consorcio
ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	CUMPLE	SI por Gs. 180.000.000	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ING. JUAN ARAR CASOLA	CUMPLE	SI por Gs. 160.000.000.-	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
CONSORCIO GENERAL MORINIGO	CUMPLE	SI por Gs. 150.000.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

V. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Antes de proceder a la verificación de los documentos de carácter sustancial, este Comité de Evaluación, observa que la Planilla de Cómputo Métrico referente al LOTE 2 establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, contiene errores en cuanto a las cantidades totales en los ÍTEMS 8.1. y 8.2., dicha planilla, publicada en el llamado en cuestión, y obrante en los antecedentes del mismo, fue tomados como referencia en las ofertas presentadas, transportándose el error material en las mismas.

Dicha diferencia genera que las ofertas de las empresas contengan errores en las cantidades totales de la planilla de cómputo métrico para el Lote N° 2, por lo que a pesar de que existan oferentes que cumplan con los requisitos técnicos para el llamado, de continuarse con el proceso, se podría causar un perjuicio económico a la Institución, por lo que se solicita CANCELAR el Lote 2, a los efectos de realizar una corrección a la planilla de cómputo métrico, una verificación de los precios referenciales, y un nuevo llamado.

El error constatado en las cantidades fijadas, demuestra cuanto menos la necesidad de la revisión y ajuste tanto de los referenciales como de las especificaciones, previo estudio minucioso de precios de mercado.

Por lo tanto, a fin de precautelar el patrimonio institucional, y evitar un eventual daño o perjuicio a la entidad, se sugiere la CANCELACIÓN del Lote N° 2.

Al respecto, las IAO 32.1 del presente llamado disponen: "*La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de Licitación Pública y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes*". Así también, el Art. 31 de la Ley 2051/03, de aplicación subsidiaria en el presente llamado dispone: "*CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN. Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, **o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos**, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*".

Posteriormente, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial, respecto al LOTE 1, de conformidad a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación, verificándose que los oferentes cumplieron con las documentaciones exigidas, y por lo tanto, se prosigue con el análisis de las ofertas en cuanto a los precios y al cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el PBC.

VI. PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se procede a agrupar las ofertas presentadas por orden ascendiente. A fin de analizar inicialmente aquellas con los precios más bajos.

LOTE 1

ORDEN	EMPRESA	LOTE 1
1.	(*)CONSORCIO GENERAL MORINIGO	Gs. 1.024.839.672,50
2.	(**) ING. JUAN ARAR CASOLA	Gs. 1.352.031.425
3.	ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	Gs. 1.376.450.618

VII. ANÁLISIS DE OFERENTES DESCALIFICADOS

LOTE 1

CONSORCIO GENERAL MORINIGO (*) Descalificado en el Lote 1 porque el líder del consorcio (Agroindustrial Tacuara SA.) no cumple con el requisito de Experiencia General requerido en el PBC.

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	
OFERENTE: CONSORCIO GRAL. MORÍNIGO (LIDER: AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.)	
Cinco Mejores Años Declarados	**Monto (Formulario 7)**
2,010	Gs 40,247,360
2,011	Gs 65,324,212
2,012	Gs 677,214,321
2,013	Gs 109,245,300
2,014	Gs 16,232,876
Promedio	**Gs 181,652,814**
Requisito Adjudicación 1 Lote	**Gs 390,099,262**
Cumple/No Cumple	**NO CUMPLE**
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.	
Formulario 1.4	No Presenta
Formulario 1.5	Presenta. Fs 117
Fotocopias de contratos anteriores durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de facturación del ramo/rubro de la construcción igual o superior al 50% del monto total de la oferta (Formularios 1.4 y 1.5).	No Aplica

ING. JUAN ARAR CASOLA

(**) Dada la descalificación de la oferta más baja (Consorcio General Morínigo), se procedió con la siguiente mejor oferta, correspondiente al Ing. JUAN ARAR CASOLA. El Comité de Evaluación solicitó la remisión mediante Notas de varias documentaciones respaldatorias.

Dichas notas fueron recibidas y contestadas en tiempo y forma por el mismo; sin embargo, las documentaciones presentadas, no reúnen los requisitos exigidos en materia de EXPERIENCIA ESPECÍFICA, debido a la cantidad insuficiente de contratos con sus respectivos certificados de avances o de recepciones definitivas.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: ING. JUAN ARAR CASOLA

1- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES (3) contratos, durante los últimas cinco (5) años similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección IV. Alcance de las Obras.

Nro.	Servicio	Contrato	Año de Contrato	Contratante	Recepción Satisfactoria	Avance	Similitud
	?	No Presenta	2012	Entidad Binacional Yacyretá	No Presenta	No Presenta	No se puede concluir
	Sustitución de Puentes de Maderas por Alcantarillas Celulares	No Presenta. Contrato Nro. 41/2013	2013	MOPC	No Presenta	No Presenta	No Cumple
	Colocación de alcantarillas tubulares de hormigón para el mejoramiento de caminos en el Departamento de Coordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá y Alto Paraná	No Presenta	2014	MOPC	No Presenta	No Presenta	No Cumple
	Hospital Santa Lucía - Itakyry	No presenta. Contrato Nro. 4500034420-1	2015	Itaipú Binacional	No Presenta	No Presenta	Cumple
	Hospital de Capitán Bado	Contrato Nro. 4500033031. Presenta copia autenticada en respuesta a la Nota LPN 20-17 MCEO 05-17. Fs. 10-26	2015	Itaipú Binacional	No Presenta	No Presenta	Cumple
	Terminación de 50 viviendas Tipo UBH + 1D en la ciudad de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa	No Presenta	2015	SENAVITAT	No Aplica	95.68%, según Memorando de la Dirección General Técnica M DGTE Nro. 384-17	Cumple

2-En caso que el oferente cuente con contratos vigentes con la SENAVITAT, deberá estar al día con el Cronograma Físico Financiero en la ejecución de las obras según el contrato respectivo. Verificara que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas.

Nro.	Servicio	Contrato	Año de Contrato	Respaldo Documental	Recepción Satisfactoria	Avance	Reclamos
1-	Terminación de 50 viviendas Tipo UBH + 1D en la ciudad de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa	Cuenta con contrato vigente con la Dirección General Técnica en el marco de la LPN Nro. 03/15	2015	Memorando de la Dirección General Técnica respondiendo al memorando del comité evaluador de ofertas LPN 19-17 MCEO N° 01-17	No Aplica	95.68%	No se menciona
	Las siguientes dependencias: Dirección General de Subsidios Habitacionales (memorando M CASH 118-17), UNE Sembrando Oportunidades, Proyecto Che Tapyi y Proyecto FOCEM (memorando UNFM 135-17) han respondido a la consulta formulada en el memorando LPN 19-17 MCEO N° 01-17 expresando que el oferente Ing. Juan Arar Casola no posee vínculo contractual con cada una de estas dependencias.						

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Formulario Nro. 1.5	Presenta. Fs. 71-72

SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

VIII. ANÁLISIS DE LA OFERTA ELEGIBLE

Conforme la IAO.1.2. (d) del PBC *"El sistema de adjudicación de la presente licitación será por LOTE, al oferente que presente la oferta con precio más bajo y cumpla con las condiciones técnicas, legales y financieras para contratar con el Estado Paraguayo...."*. El Comité procede a evaluar la oferta de la empresa ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS, correspondientes al LOTE 1 (TERMINACION DE 20 VIVIENDAS-PROYECTO SUEÑO Y ESPERANZA) de la ciudad de Capiatá- Departamento Central.

El comité de Evaluación solicitó la remisión mediante Notas del 13/12/2017 y 15/12/2017, documentaciones respaldatorias formales. Las mismas fueron respondidas en tiempo y forma con la remisión de la siguiente documentación:

- Formulario 120 (impuesto al valor agregado) de los últimos 3 meses.
- Certificado de cumplimiento de contrato en el cual se certifique el desempeño satisfactorio en la ejecución de las obras, anexando el contrato con 3 Instituciones Públicas o Privadas como mínimo. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. En el caso de empresas públicas el certificado deberá ser expedido por la máxima autoridad de la Unidad Operativa de Contrataciones de esa Institución.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a sesenta (60) días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas 3- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a sesenta (60) días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas. (Para oferentes internacionales equivalente)
- Documentos respaldatorios de la experiencia general en construcción expresado en el formulario 1.4.
- Aclaración sobre las diferencias existentes en el formulario 1.5 (facturación anual media) con el formulario 101 del año 2010, 2012, 2014, 2015 y 2016.
- Respaldo de los contratos efectuados con SENASA.
- Formularios 1.7 , 1.7.1 y 1.8. en el cual conste 1 residente para cada lote, con todos los documentos respaldatorios del mismo (título universitario autenticado y experiencia laboral)

IX. COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO)

Se adjunta en Anexo I la evaluación de los precios unitarios del oferente. Se constató que no es necesaria la realización de ninguna corrección aritmética, y que los precios unitarios ofertados se hallan dentro del rango aceptado por el PBC.

LOTE 1

TERMINACIÓN DE 20 VIVIENDAS TIPO VY'A RENDÁ: UBH + 2D - 44,00 m² - "Sueño y Esperanza" - Capiatá - Departamento Central

Item	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	MOVIMIENTO DE SUELO				
	1.1 - Limpieza de terreno	Global	20,00	144.900	2.898.000
	1.2 - Replanteo y marcación	m²	200,00	5.520	1.104.000
	1.3 - Relleno y Compactación – h prom. 0.35 m	m³	90,00	66.700	6.003.000
2	CIMIENTOS				-

	2.1 - Vigas de Fundación de H°A° de 0,15 x 0,30	ml	120,00	173.880	20.865.600
	2.2 - Pilares de H°A° de 13 x 20 cm	m³	4,00	2.064.250	8.257.000
	2.3 - Dados de H° de masa (de 60x60x60 y uno de 45x45x45)	m³	4,50	631.350	2.841.075
3	AISLACIONES				-
	3.1 - Aislación horizontal de muros – 3 caras	ml	120,00	33.005	3.960.600
4	MAMPOSTERÍAS				-
	4.1 - De nivelación de 0,30 m -	m²	61,00	173.650	10.592.650
	4.2 - De cordón de nivelación . 0.15 m – h prom. 0.50 m Hall y Lavadero	m²	90,00	108.215	9.739.350
	4.3 - De ladrillos Huecos de 0.15 m - p/ revoque	m²	1.660,00	73.600	122.176.000
5	ENCADENADO SUPERIOR Y ENVARILLADOS				-
	5.1 - Viga de Encadenado superior, asiento de tirantes de 0,13 x 0,20 m.	m³	16,00	1.955.000	31.280.000
	5.2- Envarillado de Mamposteria de nivelación	ml	122,00	29.900	3.647.800
	5.3 - De muros a la altura de antepecho	ml	46,50	20.585	957.203
	5.4 - De muros sobre aberturas	ml	66,00	23.000	1.518.000
	5.5 - De asiento inferior de tirantes y de Viga d 2Ø6+2Ø8	ml	250,00	23.000	5.750.000
6	TECHOS				-
	6.1 - De tejas españolas y tejuelons prensados c/ tirantes y viga pref. de H°A°	m²	1.060,00	308.200	326.692.000
7	DESNIVELES				-
	7.1 - GRADAS - En Fachadas principal y posterior	Unidad	40,00	174.961	6.998.440
8	REVOQUES				-
	8.1 - De mampostería de nivelación	m²	16,00	36.110	577.760
	8.2 - De paredes interiores	m²	3.100,00	28.175	87.342.500
	8.3 - De paredes exteriores con hidrófugo	m²	1.660,00	36.225	60.133.500
9	CONTRAPISOS Y PISOS - REVESTIMIENTOS				-
	9.1 - De Cascots - e= 0,07 m (mín).	m²	890,00	37.720	33.570.800
	9.2 - Cerámica Esmaltada 30x30 PEI 4. Incluye carpeta	m²	890,00	115.564	102.851.960
	9.3 - Revestimiento Cerámico de 20x30 en Baño, cocina, lavadero - revestido.	m²	210,00	76.245	16.011.450
10	ZÓCALOS				-

SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

	10.1 - De cerámica esmaltada	ml	800,00	21.390	17.112.000
11	ABERTURAS				-
	11.1 - Puertas de chapa plegada con marco tipo ángulo	Unidad	60,00	690.748	41.444.880
	11.2 - Ventana tipo Balancín en baño (incluye vidrio 3 mm)	Unidad	20,00	225.550	4.511.000
	11.3 - Puerta tipo balancín de chapa plegada (incluye vidrio 3 mm)	Unidad	20,00	886.828	17.736.560
	11.4 - Ventana Tipo V1 -de cristal templado - 8 mm	Unidad	60,00	634.800	38.088.000
12	PINTURAS				-
	12.1 - A la cal para paredes interiores	m²	2.890,00	18.975	54.837.750
	12.2 - Al látex exterior. - Fachada y mampostería de nivelación	m²	2.000,00	21.390	42.780.000
	12.3 - De aberturas metálicas con sintéticas	m²	330,00	36.110	11.916.300
13	DESAGUES - INSTALACIÓN SANITARIA				-
	13.1 - DESAGÜE CLOACAL INTERIOR: Baño, Cocina, Lavadero	Gl	20,00	1.113.419	22.268.380
	13.2 - DESA. CLOA. EXT.: C.I., Desagues., Cámara Séptica.,Pozo y Cañerías perforadas (campo de infiltración)	Gl	20,00	3.910.000	78.200.000
	13.3 - INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE INT. Y EXT.	Gl	20,00	1.115.500	22.310.000
	13.4 - INSTALACIÓN SANITARIA: Artefac., acces. y grifería - Baño, Cocina, Lavade.	Gl	20,00	1.664.825	33.296.500
14	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				-
	14.1 - Cableado, llaves y tomas	Unidad	320,00	116.495	37.278.400
	14.2 - Instalación Luminarias:Portalámparas sencillo metálico sin tulipa en interior incluye focos de bajo consumo de 20W.	Unidad	140,00	59.800	8.372.000
	14.3 - Instalación Luminarias Faroles con tulipas en fachada, incluye focos de bajo consumo de 20W.	Unidad	40,00	105.139	4.205.560
	14.4 - Tablero general	Gl	20,00	465.923	9.318.460
	14.5 - Alimentación al TG	Gl	20,00	698.280	13.965.600
	14.6 - Instalación para Ducha Elec.: Electro. y caja	Unidad	20,00	349.439	6.988.780
	14.7 - Pilastra de ANDE p/ medidor	Unidad	20,00	1.747.253	34.945.060
15	CARTELES				-

SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

	15.1 - Cartel metálico para numeración de viviendas	Unidad	20,00	60.835	1.216.700
	15.2 - Carteles (2), uno en el acceso principal y otro en el lugar del proyecto, prorrateado entre las 20 viviendas.	Gl	20,00	264.500	5.290.000
16	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Gl	20,00	230.000	4.600.000
	Total de 20 Viviendas a terminar	Gs.			1.376.450.618

X. CAPACIDAD LEGAL

A) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE (fs. 20)
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE (fs.22)
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE (fs. 27-30)
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Punto 4.1, Sección I de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE (fs.18)
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE (fs.32)
f. Fotocopia autenticada de los siguientes documentos: Declaración de IVA del último mes vencido previo a la apertura, de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal cerrado y del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación ofertas.	CUMPLE IVA- Contestación Nota RENTA- fs. 101/102- 117/118- 134/135 Cert. Cumpl. Tributario- fs. 218

SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

XI. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016:

a. Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Igual o mayor a 1

b. Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

Igual o menor a 0.80

c. Activos líquidos y/o acceso a créditos libres: 30% del monto de la oferta presentada por el oferente.

Evaluación de Capacidad Financiera Ing. Alejandro Pérez Heras

Evaluación de Capacidad Financiera Ing. Alejandro Pérez Heras	2014	2015	2016
Total Pasivo	Gs 1,185,104,691	Gs 2,561,163,220	Gs 2,318,833,603
Total Activo	Gs 11,096,867,882	Gs 13,156,810,342	Gs 14,565,792,569
Patrimonio Neto	Gs 9,911,763,191	Gs 10,595,647,122	Gs 12,246,958,966
Capital	Gs 5,000,000,000	Gs 5,000,000,000	Gs 6,500,000,000
Activo Corto Plazo	Gs 5,622,788,462	Gs 7,682,937,211	Gs 8,395,881,650
Pasivo Corto Plazo	Gs 1,185,104,691	Gs 2,561,163,220	Gs 2,318,833,603
Total de Ingresos	Gs 6,692,346,148	Gs 7,291,280,274	Gs 11,944,040,093
Utilidad antes de los Impuestos	Gs 1,147,145,169	Gs 656,023,927	Gs 1,815,884,892
Utilidad después de los Impuestos	Gs 1,032,430,652	Gs 590,421,534	Gs 1,634,296,403

e Capacidad Financiera Ing. Alejandro	2,014	2,015	2,016	Promedio	Cumple/No Cumple
Coeficiente de Liquidez	4.7	3.0	3.6	3.79	Cumple
Coeficiente de Solvencia	0.1	0.2	0.2	0.15	Cumple
Capital Operativo	Requisito para Lote 1: Gs 412.935.185		Gs 6,077,048,047		Cumple

Evaluación de Capacidad Financiera Ing. Alejandro Pérez Heras

Evaluación de Capacidad Financiera Ing. Alejandro Pérez Heras	Presenta/No Presenta
Formulario Nº 1.3	Presenta. Fs. 55
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Presenta. Fs. 222
Certificado original o carta de compromiso emitido por una entidad financiera de plaza (Bancos y/o Financieras en la que se mencione la línea de crédito a la cual tienen acceso la empresa oferente	Presenta en Fs 224 Nota del Banco GNB, donde el banco informa que estarian dispuestosa evaluar el otorgamiento de creditos de hasta Gs 500 millones
Fotocopia autenticada del Balance General y DD.JJ del Impuesto a la Renta de los Ejercicios Fiscales correspondientes a los (años 2014, 2015 y 2016)	Presenta copias autenticadas de Balances y de Formularios de impuesto a la renta Nº 101 de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, Fs. 101-147
Certificado de Cumplimiento Tributario (Resolución General S.E.T. Nº 08/08) vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Presenta Fs 218

XII. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	
OFERENTE: ING. ALEJANDRO RAUL PEREZ HERAS	
Cinco Mejores Años Declarados	Monto (Formulario 7)
2,010	Gs 4,593,480,485
2,012	Gs 3,717,534,533
2,014	Gs 6,692,346,148
2,015	Gs 7,291,280,274
2,016	Gs 11,944,040,093
Promedio	**Gs 6,847,736,307**
Requisito Adjudicación Lote 1	**Gs 1,055,408,140**
Cumple/No Cumple	CUMPLE
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.	
Formulario 1.4	Presenta. Fs. 60-62
Formulario 1.5	Presenta. Fs 64
Fotocopias de contratos anteriores durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de facturación del ramo/rubro de la construcción igual o superior al 50% del monto total de la oferta (Formularios 6 y 7). Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	Ver tabla de respaldo documental

RESPALDO DOCUMENTAL - EXPERIENCIA GENERAL - ING. AJEJANDRO PÉREZ HERAS							
Servicio	Documentos de Respaldo	Contratante	CINCO MEJORES AÑOS - MONTOS CONTRACTUALES				
	Contrato o Facturas		2,010	2,012	2,014	2,015	2,016
Construcción de 107 viviendas unipersonales con infraestructura básica "San Juan Nepomuceno"	Presenta en respuesta a nota NCEO Nro. 06-17. Fs. 21-36 (Contrato Nro. 006/14)	SENAVITAT			Gs 6,731,421,811		
Construcción de 100 viviendas unipersonales con infraestructura básica "Mbocajaty"	Presenta en respuesta a nota NCEO Nro. 06-17. Fs. 06-18 (Contrato 016/15)	SENAVITAT				Gs 7,036,630,900	
			Gs 0	Gs 0	Gs 6,731,421,811	Gs 7,036,630,900	Gs 0
Promedio de facturación 5 mejores años (Respaldo Documental)	Gs 2,753,610,542						

El comité evaluador ha verificado los montos correspondientes a las cinco mejores facturaciones en los últimos diez años, declarados por el oferente en el formulario Nro. 5. La verificación fue realizada comparando estos montos con aquellos correspondientes declarados en los formularios 101 de "Declaración Jurada de Impuesto a la Renta", en aquellos ejercicios en los cuales el comité ha encontrado diferencias, ha considerado los montos consignados en el formulario Nro. 101.

El oferente ING. ALEJANDRO PÉREZ HERAS cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia general.

XII. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: ING. ALEJANDRO PÉREZ HERAS							
1- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratiste autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección IV. Alcance de las Obras.							
Nro.	Servicio	Contrato	Año de Contrato	Contratante	Recepción Satisfactoria	Avance	Similitud
1	LPN Nro. 01/2014: Construcción de 107 viviendas unifamiliares e Infraestructura Básica - San Juan Nepomuceno - Dpto. de Caazapá	Contrato Nro. 006/14. Presenta en respuesta a la nota NCEO Nro. 06-17. Fs. 21-36	2014	SENAVITAT	Presenta acta de recepción definitiva de fecha 06/04/2015 en respuesta a la nota NCEO Nro. 06-17. Fs. 20	No Aplica	Cumple
2	LPN Nro. 01/2015: Construcción de 100 viviendas unifamiliares e Infraestructura Básica - Mbocajaty - Departamento de Guairá	Contrato Nro. 016/15 Presenta en respuesta a la nota NCEO 06-17. Fs. 06-18	2015	SENAVITAT	Presenta acta de recepción definitiva de fecha 06/06/2016 en respuesta a la nota NCEO Nro. 06-17. Fs. 06	No Aplica	Cumple
3	LPN Nro. 01/2016: Construcción de 100 viviendas unifamiliares e Infraestructura básica - Capiatá - Dptro Central	Contrato Nro. 019/16 Presenta en respuesta a la nota NCEO 06-17. Fs. 39-51	2016	SENAVITAT	Presenta acta de recepción definitiva de fecha 31/07/2017 en respuesta a la nota NCEO Nro. 06-17. Fs. 38	No Aplica	Cumple
2-En caso que el oferente cuente con contratos vigentes con la SENAVITAT, deberá estar al día con el Cronograma Físico Financiero en la ejecución de las obras según el contrato respectivo. Verificara que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas.							
Nro.	Servicio	Contrato	Año de Contrato	Respaldo Documental	Recepción Satisfactoria	Avance	Reclamos
1-	Las siguientes dependencias: Dirección General Técnica, Dirección General de Subsidios Habitacionales (memorando M CASH 118-17) UNE Sembrando Oportunidades, Proyecto Che Tapyi y Proyecto FOCEM (memorando UNFM 135-17) han respondido a la consulta formulada en el memorando LPN 20-17 MCEO Nº 01-17 expresando que el oferente Ing. Alejandro Pérez Heras no posee vínculo contractual con cada una de estas dependencias.						
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA							
Formulario Nro. 1.6					Presenta. Fs. 149-153		

El oferente ING. ALEJANDRO PÉREZ HERAS cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia específica.

XIII. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		LOTE 1
Requisitos Mínimos	**Documentac requerida**	CUMPLE/ NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: RESIDENTE DE OBRA (ARQUITECTO O INGENIERO): con 5 (cinco) años mínimos de posesión de título universitario (demostrables con la presentación de copia autenticada del mismo) y experiencia mínima de 4 (cuatro) años en obras de naturaleza y complejidad similares (demostrables con la presentación de copias de contratos o similares).	Completar el Formulario N° 1.7. 1.7.1 y 1.8, y presentar los documentos respaldatorios	CUMPLE 1° Residente - Form 1.7: fs. 160 - Form 1.7.1: fs. 162 - Form 1.8: fs. 164 2° Residente Se solicito por nota formularios y documentos, el cual fu respondido correctamente en fecha 18.12

XIV. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		LOTE 1
Requisitos Mínimos	**Documentac requerida**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: (indicar marca, modelo, año y capacidad de los equipos): Un (1) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas. Cuatro (4) Hormigoneras de 100 lts. Un (1) Hormigonera de 300 lts. Un (1) Generador de Electricidad Móvil, con tablero eléctrico para efectuar sodaduras en situ Equipos de Soldadura eléctrica y accesorios Herramientas para la Construcción. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar el Formulario N° 1.9, 1.10 y 1.11; y Presentar los documentos respaldatorios	CUMPLE - Form 1.9: fs. 166 - Form 1.10: 168 - Form 1.11: N.A

XV. INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA

INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA		LOTE 1
Requisitos Mínimos	**Documentac requerida**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima: • Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono fax, línea baja de COPACO, correo electrónico de la empresa, línea celular para contactar), de informática (impresora, computadoras en general),	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í).	CUMPLE FS. 49
Personal a su cargo: un recepcionista y un auxiliar administrativo, que cumplan horario laboral.		

XVI. REQUISITOS ADICIONALES

REQUERIMIENTOS ADICIONALES	CUMPLE/ NO CUMPLE
a) Descripción preliminar del método de trabajo.	CUMPLE FS. 34
b) Cronograma físico-financiero, conforme a las planillas de la Sección III. I. Una planilla conteniendo en diagrama de GANTT (esquema de gráfico de barras), las ejecuciones por cada rubro y los plazos de ejecuciones por semanas. La sumatoria de cada rubro en horizontal se indicará en una única columna que permitirá conocer los montos totales equivalentes a cada rubro o actividad descripta. La sumatoria en vertical para cada semana, se consignará en una única fila que permitirá conocer la inversión propuesta por el oferente para cada semana de obras.	
II. Un gráfico de curva conteniendo en el eje vertical los valores acumulados de inversión propuesta y en el eje horizontal el tiempo de ejecución en días o semanas.	CUMPLE FS. 38 AL 40
c) Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos	CUMPLE FS. 47
d) Declaración Jurada por la cual la empresa certifica la dirección legal de la misma y adjunta Croquis de ubicación	CUMPLE FS. 49

XVII. CONCLUSIÓN

En base al análisis realizado, se concluye que el ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS cumple con los requisitos de capacidad legal, capacidad financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos, y por lo tanto cumple con los requisitos fijados por el PBC para la adjudicación en el presente llamado.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 020-17 (Excluida de la Ley 2051/03) "Terminación de 20 viviendas- tipo UBH+2D-Proyecto Sueño y Esperanza y terminación de 17 viviendas – tipo UBH+2D – Proyecto Tierra Prometida" - ID N° 321, recomienda:

- Adjudicar al ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS el presente llamado, correspondiente al LOTE 1 por la suma de GUARANÍES UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO (GS. 1.376.450.618).

- CANCELAR el LOTE N° 2, conforme lo establecido en las IAO 32.1, y lo argumentado en el presente informe.

En prueba de conformidad suscriben el presente informe los miembros del Comité Evaluador.

Abog. Gustavo Berni

Arq. Isabel Giménez

Ing. Fernando Melgarejo

Abg. Orlando Franco

Abg. Natalia Cáceres

Lic. Aurora Escurra

Abg. Viviana Vera

ANEXO I - ANALISIS DE PRECIO UNITARIO - LOTE N° 1 - ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS

SENAVITAT

SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT

PLANILLA GENERAL DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

TERMINACIÓN DE 20 VIVIENDAS TIPO VY'A RENDÁ: UBH + 2D - 44,00 m² - "Sueño y Esperanza" - Capi

Item	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	UNITARIO REFERENCIAL	10% POR DEBAJO	0% POR ENCIMA
1	MOVIMIENTO DE SUELO							
	1.1 - Limpieza de terreno	Global	20,00	144.900	2.898.000	15%	126.000	88.200	151.200
	1.2 - Replanteo y marcación	m²	200,00	5.520	1.104.000	15%	4.800	3.360	5.760
	1.3 - Relleno y Compactación – h prom. 0.3	m³	90,00	66.700	6.003.000	15%	58.000	40.600	69.600
2	CIMIENTOS				-			-	-
	2.1 - Vigas de Fundación de H°A° de 0,15 x	ml	120,00	173.880	20.865.600	15%	151.200	105.840	181.440
	2.2 - Pilares de H°A° de 13 x 20 cm	m³	4,00	2.064.250	8.257.000	15%	1.795.000	1.256.500	2.154.000
	2.3 - Dados de H° de masa (de 60x60x60 y	m³	4,50	631.350	2.841.075	15%	549.000	384.300	658.800
3	AISLACIONES				-			-	-
	3.1 - Aislación horizontal de muros – 3 cara	ml	120,00	33.005	3.960.600	15%	28.700	20.090	34.440
4	MAMPOSTERÍAS				-			-	-
	4.1 - De nivelación de 0,30 m -	m²	61,00	173.650	10.592.650	15%	151.000	105.700	181.200
	4.2 - De cordón de nivelación . 0.15 m – h ;	m²	90,00	108.215	9.739.350	15%	94.100	65.870	112.920
	4.3 - De ladrillos Huecos de 0.15 m - p/ rev	m²	1.660,00	73.600	122.176.000	15%	64.000	44.800	76.800
5	ENCADENADO SUPERIOR Y ENVARILLADOS				-			-	-
	5.1 - Viga de Encadenado superior, asiento	m³	16,00	1.955.000	31.280.000	15%	1.700.000	1.190.000	2.040.000
	5.2- Envarillado de Mampostería de nivelac	ml	122,00	29.900	3.647.800	15%	26.000	18.200	31.200
	5.3 - De muros a la altura de antepecho	ml	46,50	20.585	957.203	15%	17.900	12.530	21.480
	5.4 - De muros sobre aberturas	ml	66,00	23.000	1.518.000	15%	20.000	14.000	24.000
	5.5 - De asiento inferior de tirantes y de Vi	ml	250,00	23.000	5.750.000	15%	20.000	14.000	24.000
6	TECHOS				-			-	-
	6.1 - De tejas españolas y tejuelons prensa	m²	1.060,00	308.200	326.692.000	15%	268.000	187.600	321.600
7	DESNIVELES				-			-	-
	7.1 - GRADAS - En Fachadas principal y pos	Unidad	40,00	174.961	6.998.440	15%	152.140	106.498	182.568
8	REVOQUES				-			-	-
	8.1 - De mampostería de nivelación	m²	16,00	36.110	577.760	15%	31.400	21.980	37.680
	8.2 - De paredes interiores	m²	3.100,00	28.175	87.342.500	15%	24.500	17.150	29.400
	8.3 - De paredes exteriores con hidrófugo	m²	1.660,00	36.225	60.133.500	15%	31.500	22.050	37.800
9	CONTRAPISOS Y PISOS - REVESTIMIENTOS				-			-	-
	9.1 - De Cascots - e= 0,07 m (mín).	m²	890,00	37.720	33.570.800	15%	32.800	22.960	39.360
	9.2 - Cerámica Esmaltada 30x30 PEI 4. Incl	m²	890,00	115.564	102.851.960	15%	100.490	70.343	120.588
	9.3 - Revestimiento Cerámico de 20x30 en	m²	210,00	76.245	16.011.450	15%	66.300	46.410	79.560
10	ZÓCALOS				-			-	-
	10.1 - De cerámica esmaltada	ml	800,00	21.390	17.112.000	15%	18.600	13.020	22.320
11	ABERTURAS				-			-	-
	11.1 - Puertas de chapa plegada con marco	Unidad	60,00	690.748	41.444.880	15%	600.650	420.455	720.780
	11.2 - Ventana tipo Balancín en baño (inclu	Unidad	20,00	225.550	4.511.000	15%	196.130	137.291	235.356
	11.3 - Puerta tipo balancín de chapa plegad	Unidad	20,00	886.828	17.736.560	15%	771.155	539.809	925.386
	11.4 - Ventana Tipo V1 -de cristal templado	Unidad	60,00	634.800	38.088.000	15%	552.000	386.400	662.400
12	PINTURAS				-			-	-
	12.1 - A la cal para paredes interiores	m²	2.890,00	18.975	54.837.750	15%	16.500	11.550	19.800
	12.2 - Al látex exterior. - Fachada y mampo	m²	2.000,00	21.390	42.780.000	15%	18.600	13.020	22.320
	12.3 - De aberturas metálicas con sintética	m²	330,00	36.110	11.916.300	15%	31.400	21.980	37.680
13	DESAGUES - INSTALACIÓN SANITARIA				-			-	-
	13.1 - DESAGÜE CLOACAL INTERIOR: Baño,	Gl	20,00	1.113.419	22.268.380	15%	968.190	677.733	1.161.828
	13.2 - DESA. CLOA. EXT.: C.I., Desagues., Cá	Gl	20,00	3.910.000	78.200.000	15%	3.400.000	2.380.000	4.080.000
	13.3 - INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE I	Gl	20,00	1.115.500	22.310.000	15%	970.000	679.000	1.164.000
	13.4 - INSTALACIÓN SANITARIA: Artefac., a	Gl	20,00	1.664.825	33.296.500	15%	1.447.674	1.013.372	1.737.209
14	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				-			-	-
	14.1 - Cableado, llaves y tomas	Unidad	320,00	116.495	37.278.400	15%	101.300	70.910	121.560
	14.2 - Instalación Luminarias:Portalámpara	Unidad	140,00	59.800	8.372.000	15%	52.000	36.400	62.400
	14.3 - Instalación Luminarias Faroles con tu	Unidad	40,00	105.139	4.205.560	15%	91.425	63.998	109.710
	14.4 - Tablero general	Gl	20,00	465.923	9.318.460	15%	405.150	283.605	486.180
	14.5 - Alimentación al TG	Gl	20,00	698.280	13.965.600	15%	607.200	425.040	728.640
	14.6 - Instalación para Ducha Elec.: Electro	Unidad	20,00	349.439	6.988.780	15%	303.860	212.702	364.632
	14.7 - Pilastra de ANDE p/ medidor	Unidad	20,00	1.747.253	34.945.060	15%	1.519.350	1.063.545	1.823.220
15	CARTELES				-			-	-
	15.1 - Cartel metálico para numeración de	Unidad	20,00	60.835	1.216.700	15%	52.900	37.030	63.480
	15.2 - Carteles (2), uno en el acceso princip	Gl	20,00	264.500	5.290.000	15%	230.000	161.000	276.000
16	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Gl	20,00	230.000	4.600.000	15%	200.000	140.000	240.000
	Total de 20 Viviendas a terminar	Gs.			1.376.450.618			-	

15,00% POR ENCIMA DEL REFERENCIAL